



## La Transparencia, el Acceso a la Información y la Agenda 2030

**1** FIN DE LA POBREZA



**7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



**13** ACCIÓN POR EL CLIMA



**2** HAMBRE CERO



**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**14** VIDA SUBMARINA



**3** SALUD Y BIENESTAR



**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**5** IGUALDAD DE GÉNERO



**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Paz, justicia e  
instituciones  
sólidas

---

16

PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES  
SÓLIDAS





- Los principios, políticas y prácticas de gobierno abierto contribuyen tanto al cumplimiento de los objetivos sustantivos de la Agenda 2030, como al proceso de identificación, implementación y monitoreo de todos los ODS.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

---

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales





**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

## ¿Cuál es el objetivo en este caso?

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

- ¿Por qué?

A fin de avanzar en la consecución de los ODS, necesitamos instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medio ambiente.



## ¿Qué hay que hacer para lograrlo?

- La libertad para expresar las propias opiniones, en privado y en público, debe estar garantizada.
- **Las personas deben poder participar en el proceso de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas.**
- Las leyes y las políticas deben aplicarse sin ningún tipo de discriminación.
- Las controversias deben resolverse mediante sistemas de justicia y política que funcionen bien.





**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

# ¿Cuál sería el costo de no adoptar medidas ahora?

Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para toda la ciudadanía.





<p><b>Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales</b></p>	<p><b>16 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</b></p> <p><b>16 Garantizar el acceso del público a la información y proteger las libertades fundamentales de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales</b></p>
---	--

# Promover la Participación Ciudadana

- **16** Garantizar una toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa a todos los niveles.
- **5** Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y vida pública.
- **11** Para 2030, mejorar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos y sostenibles en todos los países.



## Incrementar el acceso a nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas

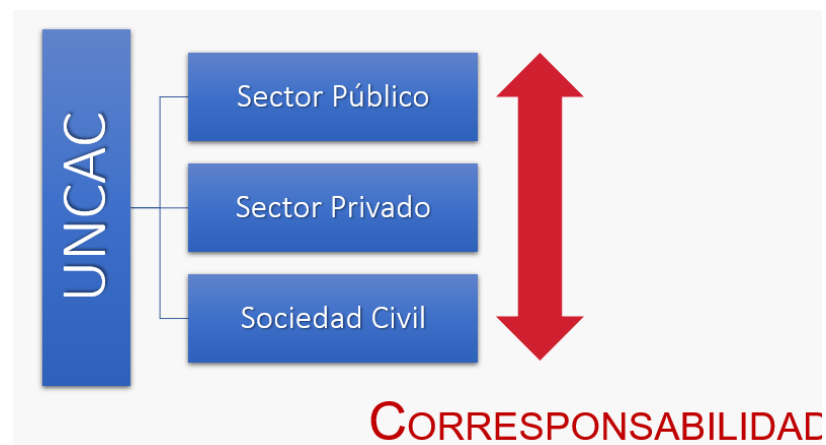
- 5 Mejorar el uso de la tecnología de apoyo, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 9 Aumentar considerablemente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones de la información y esforzarse por proporcionar un acceso universal y asequible a Internet en los países menos desarrollados.
- 17 Para 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidades en los países en desarrollo.
- Aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales.



# Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción



- “un fenómeno social, político y económico complejo que afecta a todos los países y socava las instituciones democráticas, frena el desarrollo económico y contribuye a la inestabilidad gubernamental”



Habida cuenta de la necesidad de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, adoptará las medidas que sean necesarias para **aumentar la transparencia en su administración pública, incluso en lo relativo a su organización, funcionamiento y procesos de adopción de decisiones**, cuando proceda. Esas medidas podrán incluir, entre otras cosas:

- a) La **4**su administración pública y, con el debido respeto a la protección de la intimidad y de los datos personales, sobre las decisiones y actos jurídicos que incumban al público;
- b) La **simplificación** de los procedimientos administrativos, cuando proceda, a fin de facilitar el acceso del público a las autoridades encargadas de la **adopción de decisiones**; y
- c) La publicación de información, lo que podrá incluir informes periódicos sobre los **riesgos de corrupción** en su administración pública.



**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

**Artículo 10 INFORMACIÓN PÚBLICA** Medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia:

- a) Información sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de su administración pública;
- b) La simplificación de los procedimientos administrativos para facilitar el acceso del público a las autoridades encargadas de la adopción de decisiones; y
- c) La publicación de información, lo que podrá incluir informes periódicos sobre los riesgos de corrupción en su administración pública

Organización

Funcionamiento

Procesos de  
adopción de  
decisiones



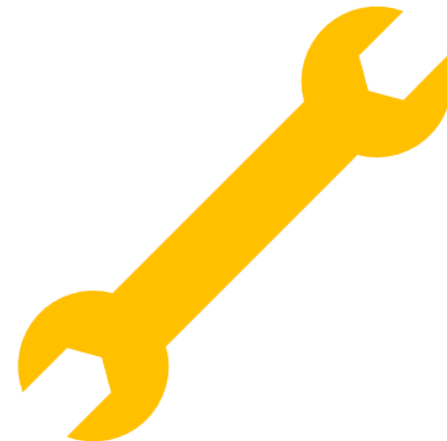


**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

## Dificultades:

- Falta de leyes o medidas para regular el acceso público a la información
- Procedimientos administrativos demasiado complejos
- Sistemas de reunión de datos insuficientes para identificar, vigilar y analizar los riesgos de corrupción en el sector público





**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

# ¿Qué podemos hacer?

- Interesarnos realmente por la actuación de nuestro gobierno.
- Concienciar a nuestra propia comunidad sobre la importancia de construir sociedades pacíficas y justas, y determinar de qué manera podemos contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra vida cotidiana.
- Ejercer nuestro derecho a **exigir** que personas servidoras públicas rindan cuentas de su actuación.
- **Ejercer** nuestro derecho a la libertad de información y compartir nuestra opinión con los representantes
- **Impulsar el cambio –promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión–.**
- Juntas/os demos ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.



**UNODC**

United Nations Office on Drugs and Crime

Gracias

[fernanda.barrera@un.org](mailto:fernanda.barrera@un.org)